PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
Alcaldía de Aguazul	**ACTA DE CONFORMACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR**	
	Código: A-ABS-F-34	Versión: 01
Vigente: Resolución No. 272 del 27 de julio del 2024		

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
NUMERO DE PROCESO: MA-MC-SG-031-2026
ARTICULO 94 LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MENSAJERÍA CERTIFICADA, EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, TIPOS DE TRAYECTO, Y DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO, PARA EL ENVÍO Y ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES, NOTIFICACIONES, CITACIONES, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPIAL DE AGUAZUL.

Por medio del presente documento, se conforma el Comité Asesor y Evaluador para el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MA-MC-SG-031-2026,** cuyo objeto es **" PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MENSAJERÍA CERTIFICADA, EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, TIPOS DE TRAYECTO, Y DE CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO, PARA EL ENVÍO Y ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES, NOTIFICACIONES, CITACIONES, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPIAL DE AGUAZUL.** "con el fin de evaluar las ofertas o propuestas que se presenten durante el plazo establecido para el efecto en la Invitación Pública del respectivo proceso, conforme las condiciones establecidas:

MIEMBROS DEL COMITÉ

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O DEL PROFESIONAL CONTRATADO	ASPECTO A EVALUAR
LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ Profesional Contratado OAJ	REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER – JURIDICO
OSCAR FERNANDO ALVAREZ MARIÑO Profesional Contratado SG	REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER - TÉCNICO
OSCAR FERNANDO ALVAREZ MARIÑO Profesional Contratado SG	REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER - ECONOMICO

Los integrantes del Comité evaluarán la Propuesta Presentada dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MA-MC-SG-031-2026,** de conformidad con lo indicado en el Decreto 1082 de 2015, atendiendo las condiciones establecidas en la Invitación Pública.

Dado en Aguazul (Casanare) al día catorce (14) del mes de septiembre de 2026.

CARMEN EMILIA GALVAN TAMAYO
SECRETARIO(A) GENERAL

Revisó: GONZALO ANDRES MENDEZ LÓPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ
Profesional Contratado